

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 6.274/2015

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9,00 a 14,00 en el

Departamento de Sanciones, sito en Plaza Real, 1, de Fuente Palmera (Córdoba), a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Fuente Palmera, a 3 de noviembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Don Francisco Javier Ruiz Moro.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 6001.

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
4019GJT 260/2015	44366684Y Burgos Ruano José M.	100,00	Nueva Ley Tráfico -Incoación-
4019GJT 123/2015	44366684Y Burgos Ruano José M.	80,00	Nueva Ley Tráfico -Resolución Sin Alegaciones-
2604CHW 267/2015	30442887H Crespillo Rodríguez Rafael	40,00	Nueva Ley Tráfico -Incoación-
CO7020AW 216/2015	30479284Y García Balmón Andrés	45,00	Nueva Ley Tráfico -Incoación-
CO1552AW 122/2015	15403960D Rodríguez Bolance José María	80,00	Nueva Ley Tráfico -Resolución Sin Alegaciones-